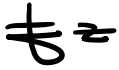


AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Con el fin informar que el demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día 09/04/201. Sírvese proveer Bucaramanga, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

Secretaria.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete (07) de abril de dos mil veintiuno 2021

AUTO-488-I

Atendiendo el informe secretarial que antecede, la apoderada judicial del demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia debido a éste es una persona de la tercera edad, sujeto de especial protección constitucional, que no tiene acceso a los medios tecnológicos desde su casa y no le es posible desplazarse a otro sitio por su avanzada edad, además que ese día será vacunado contra el COVID-19, por lo anterior **se accede al aplazamiento de la audiencia y a convocar a las partes y a sus apoderados para celebrar la audiencia para el veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am**, Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

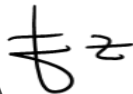


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 8 DE ABRIL DE 2021



LA SECRETARIA

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN